

## ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES

**Fecha de la reunión:** 23 de abril de 2024.

**Tipo de convocatoria:** ordinaria.

**Formato:** presencial.

Durante la reunión los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar por asentimiento correcciones a los *Autoinformes de seguimiento* de los títulos correspondientes al curso 2022-23; en particular las correcciones “de contenido” del *Autoinforme del Grado en Ciencias del Mar*.
2. Aprobar por asentimiento versión modificada del *Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales*; en particular las correcciones “de redacción/formato; y la actualización de contenidos. Respecto a la actualización de contenido, entre otros asuntos, se acordó sacar del *Procedimiento* el *Catálogo de Formatos Propios y/o Adaptados del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)* (Anexo IV).
3. Aprobar por asentimiento el *Catálogo de Formatos Propios y/o Adaptados del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales*. En particular, incluyendo en el mismo el formato del *FSGC P3-03 Autoinforme de seguimiento* (aprobado por la CGCC el 14/12/2023)
4. Aprobar por asentimiento el *Informe de Gestión del Centro* correspondiente al curso 2022-23 incluido el Plan de Mejora del 2024. Para el Plan de Mejora se aprobaron, entre otros, los siguientes asuntos:
  - Reincorporar Objetivos/Acciones de Mejora dirigidos a resolver Áreas de Mejora del *Informe Final de Certificación (DEVA)*; para resolver Áreas de Mejora incluidas al respecto en el *Informe de Seguimiento del SGC Certificado (ACCUA)*.
  - Incluir Objetivos/Acciones de Mejora nuevos para resolver Áreas de Mejora del *Informe de Seguimiento del SGC Certificado (ACCUA)*.
  - Objetivos/Acciones de Mejora previstos para resolver otros Puntos Débiles del centro; en particular: modificaciones, evolución de los que continúan abiertos (en proceso de aplicación) e identificación de los que se consideran “Resueltos” (o cerrados).

Y, cómo es habitual en las reuniones ordinarias de la CGCC, se acordó también la aprobación de las actas de las reuniones anteriores y de los asuntos de trámite.